

**Convocatoria Elena Maseras para la contratación de personal
investigador postdoctoral de la Universidad Rovira i Virgili**

Propuesta de resolución definitiva ayudas Elena Maseras

Candidato	Puntuación final
J. Casanova C.	9,25
L. Haifeng	8,98
S. Roman	8,97
G. Alvarez M.	8,81
V. E. Mejia	8,79
V. Arreaza G.	8,79
R. Pashaei	8,66
I. Alkhatib	8,63
S. Chandrasekar	8,60
T. Senthamarai	8,59
W. Hartley	8,50
C. Gabriel A.	8,38
G. Norjmaa	8,38
A. Ben E.	8,34
S. Munshi	8,33
F. Manocchio	8,24
S. Danish	8,20
Y. Chen	8,15
S. Grosso	8,03
D. Taposhree	8,01
B. Brollo	7,94
U. Latif	7,79
A. Domene R.	7,78
M. Y. Salem A.	7,55
J. Fernandez P.	6,45

La priorización de las solicitudes se ha efectuado de acuerdo con la puntuación final obtenida en la fase de evaluación externa realizada por AGAUR, calificada en una escala de 0 a 10. La puntuación mínima necesaria para superar la evaluación es de 8 puntos.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, los investigadores responsables de las candidaturas que han superado la evaluación disponen de un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la convocatoria, para formalizar la aceptación de la ayuda.

La aceptación deberá realizarse mediante el envío de un correo electrónico a la dirección osr@urv.cat, en el que deberá incluirse el compromiso de cofinanciación por parte de la persona responsable, indicando la orgánica desde la que se cofinanciará la contratación de la persona candidata. La orgánica de cofinanciación deberá estar codificada en la URV. La no presentación de dicho compromiso dentro del plazo establecido podrá comportar la renuncia o la revocación de la ayuda.

Fecha fin aceptación ayuda: 23/10/2026